FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Domingo 2 de Febrero de 1936, p. 7

Tiro Nacional

Escuelas militares

Se pone en conocimiento de los reclutas correspondientes al actual reemplazo, y que piensen acogerse a los beneficios del Capítulo XVII (Cuotas), así como de los que no acogiéndose a éstos deseen disfrutar de los que concede el artículo 6.º del decreto del Ministerio de la Guerra de 20 de agosto de 1930, reducción del servicio a ocho meses, que el primer curso de instrucción premilitar para adquirir los conocimientos necesarios para optar a los beneficios anteriormente expresados, y cuyo comienzo estaba anunciado para el día 3 del corriente mes, se aplaza hasta el día 2 de marzo próximo, continuando hasta esa fecha abierta la matrícula en las oficinas de la Representación (Fuenterrabía, 27, primero), y horas de tres y media a cinco y media de la tarde, para los que deseen acudir a la clase de esta ciudad.

Se advierte a los reclutas que residen en los pueblos de la provincia, y que deseen adquirir la instrucción premilitar antes indicada, que esta Representación posee filiales en Tolosa, Irún, Vergara, Azpeitia, Beasain, Zumárraga, Zarauz y Deva, pudiendo dirigirse a los profesores de las mismas para efectuar la inscripción de la matrícula.—*El director.*

Tiro Nacional

Escuelas militares

Se pone en conocimiento de los reclutas correspondientes al actual reemplazo, y que piensen acogerse a los beneficios del Capítulo XVII (Cuotas), así como de los que no acogiéndose a éstos deseen disfrutar de los que concede el artículo 6.º del decreto del Ministerio de la Guerra de 20 de agosto de 1930, reducción del servicio a ocho meses, que el primer curso de instrucción premilitar para adquirir los conocimientos necesarios para optar a los beneficios anteriormente expresados, y cuyo comienzo estaba anunciado para el día 3 del corriente mes, se aplaza hasta el día 2 de marzo próximo, continuando hasta esa fecha abierta la matrícula en las oficinas de la Representación (Fuenterrabía, 27, primero), y horas de tres y media a cinco y media de la tarde, para los que deseen acudir a la clase de esta ciudad.

Se advierte a los reclutas que residen en los pueblos de la provincia, y que deseen adquirir la instrucción premilitar antes indicada, que esta Representación posee filiales en Tolosa, Irún, Vergara, Azpeitia, Beasain, Zumárraga, Zarauz y Deva, pudiendo dirigirse a los profesores de las mismas para efectuar la inscripción de la matrícula.—*El director*.